

Guayaquil, 21 de Febrero del 2005

A los miembros del Directorio y Accionistas de  
**FRATESINA S.A.**

En calidad de comisario de la Compañía **FRATESINA S.A.**, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos sociales y en concordancia con la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento el informe sobre la revisión de los Estados Financieros del año 2005:

Dejo constancia sobre el cumplimiento de parte de los administradores, de las disposiciones y resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.

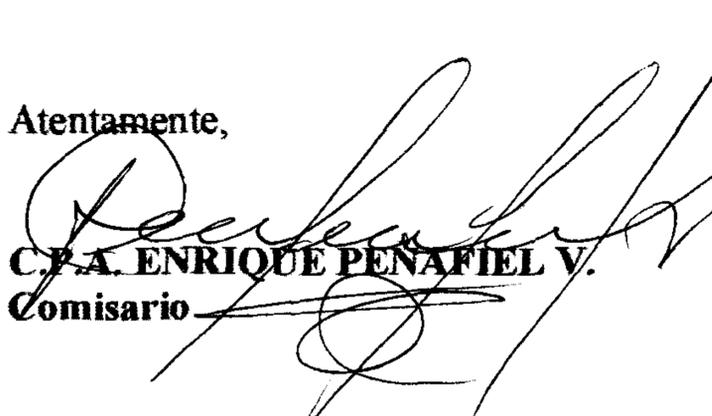
He contado con la colaboración de sus funcionarios, lo que en todo momento me permitió verificar que el libro de Actas de Sesiones de las Juntas de Accionistas, como del Directorio, talonario de acciones, libro de Acciones y Accionistas, libros y comprobantes de contabilidad se conservan y llevan al día, de acuerdo a las disposiciones legales.

Las cifras que contienen los Estados Financieros presentados, son el fiel reflejo de las anotadas en los libros de Contabilidad de la empresa.

El orden del Día de la Junta de Accionistas coincide con la convocatoria en la fecha y en los puntos a tratar.

Los estados financieros que presenta la compañía, en mi opinión, han sido elaborados de acuerdo a los principios y normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

  
**C.P.A. ENRIQUE PENAFIEL V.**  
Comisario

